

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 12 de noviembre de 1994, el cantón Bolívar de la provincia del Carchi, celebra alborozado el IX Aniversario de su erección cantonal;
- Que los hijos del noble cantón Bolívar, por su espíritu de trabajo creador y patriotismo, han merecido el respeto y admiración de la colectividad ecuatoriana;
- Que mediante el esfuerzo, valor y heroísmo de su pueblo, se ha consolidado de manera permanente, su prosperidad y su contribución al desarrollo socio-económico y cultural del País;
- Que es deber del Congreso Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas históricas, con el fin de elevar el espíritu cívico de sus habitantes y fortalecer el ideal democrático de la Nación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al noble cantón Bolívar y sus autoridades en el IX Aniversario de erección Cantonal y hacer votos por su creciente progreso y bienestar.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano por impulsar el desarrollo integral de la población y enaltecer sus instituciones democráticas.

Exhortar a la Comisión Legislativa de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto a que en el Presupuesto de 1995, se asigne al Municipio del cantón Bolívar, el valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES** para la ejecución de las siguiente obras:

- Empedrado de la vía Los Andes-San Pablo de la Cangahua-Panamericana, (S/. 100'000.000,00);
- Adquisición de tres hectáreas de terreno para la construcción de viviendas, (S/. 40'000.000,00);
- Adquisición de terreno y construcción de cementerio de la parroquia San Rafael, (S/. 50'000.000,00);
- Terminación de la construcción de las Iglesias de Caldera (S/.10'000.000,00) y San Rafael, (S/. 20'000.000,00);

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

2

- Construcción de la sede social del Club Deportivo Juvenil Progresista, (S/. 50'000.000,00); y,
- Remodelación de la Casa Comunal de García Moreno (S/. 30.000.000,00).

Delegar al Doctor Hugo Ruiz Enriquez, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, haga entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto de realice.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional



Abg. ROBERTO E. MUÑOZ AVILES
Prosecretario del Congreso Nacional

ARCHIVO